

La Comisión Académica del Programa de Doctorado “Marine Science, Technology and Management”, en sesión del 11 de febrero de 2021, una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes para acceder al programa, ACORDÓ hacer pública la siguiente lista provisional de admitidos/excluidos para la Universidade de Vigo.

LISTA DE ADMITIDOS (provisional)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Observaciones
Castro Parada, Alberto	
Calvo Martin, Elisa	
Rodríguez Velarte, Patricia	
Cerdeira Arias, José Daniel	
Lojo Amoedo, Davinia	
Villar Herbello, Sandra	
Feijó Oliveira, Diana	
Del Olmo Berenguer, Gonzalo	
Paz Acuña, Anxo	

LISTA DE EXCLUIDOS (provisional)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
López Mozos, Marta	(5)
Fernández Román, Daniel	(5)
Colunga Ramírez, Graciela Esmeralda	(5) (1a) (1c)
Curbelo Hernández, David	(5)
Márquez Escamilla, Andrea	(1b) (2b) (5) (9)

Esta decisión de la CAPD está supeditada a la revisión por parte de los servicios académicos de la universidad de que los solicitantes reúnen los requisitos académicos para acceder a estudios de doctorado.

Plazo reclamaciones: 13-18 de febrero de 2021

Universidade de Vigo



universidade de aveiro



Universidade do Minho



1. No acredita título oficial de grado/licenciado o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados).

- 1.a Falta Título
- 1.b Falta certificación académica
- 1.c Falta solicitud de equivalencia

2. No acredita título oficial de máster/DEA o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados).

- 2.a Falta Título.
- 2.b Falta certificación académica.

3. No acredita tener al menos 60 créditos ECTS de nivel de master.

4. Falta pasaporte, DNI

5. No presenta cartas de aval.

6. No presenta carta de aval con compromiso de dirección.

7. No presenta compromiso de dirección

<https://domar.campusdomar.gal/documentacion/#documentos>

8. No presenta Curriculum Vitae.

9. No acredita nivel de inglés, o en su defecto declaración jurada de poseer un nivel de inglés suficiente para seguir con aprovechamiento las actividades formativas (cursos del programa de doctorado).

Vigo, 12 de febrero de 2021.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Ana María Bernabeu Tello

Universidade de Vigo



universidade de aveiro



Universidade do Minho



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



U.PORTO